



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0173/06/21 Oficio N°: SG.LP-08-2021/2018

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de junio de 2021

PRIMITIVO GARCIA RODRIGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Junio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado PRIMITIVO GARCIA RODRIGUEZ, TABLETERAS GARCIA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/4910 de fecha 06 de Octubre de 2000, que cuenta con el código de identificación T08029GAR003 ubicado en KM. 165CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO, POBLADO SAN PEDRO, C.P. 33470 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada largas dimensiones, Pinus sp., Pino, 45.414 Metros cúbicos	3	72	74	23931933	23931935
madera aserrada cortas dimensiones, Pinus sp., Pino, 4.541 Metros cúbicos	2	75	76	23931936	23931937

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SE DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGAÇO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	PINO		MADERA ASERRADA		
Existencia		Unidad de medida:	WALLIA ALIMADA	r	
inicial:	713.952	METROS CUBICOS	FECHA	19 /0E /2021	
			PECHA	18/05/2021	

				e entradas / en su caso reembarques)		
echa	Folio de Imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
18/05/2021	23922449	839	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-006-19	HASTA 27.5 D. MAYOR PINO	31.114
20/05/2021	23925601	985	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-006-19	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 D. MAYOR PINO	29.646
27/05/2021	23925617	1001	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-006-19	TRO ENTRE 12.5 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 D. MAYOR PINO	30.068
otal						90.87
uivalencia d	e materia prir	na transformac	la			49.95









Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			MADERA ASERRADA		
Existencia		Unidad de medida:			1
Final:	763.907	METROS CUBICOS		FECHA	01/06/2021

Registro de salidas					
-echa	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad	
	13 A 16	SINUSAR			
	18 A 19	SINUSAR			
	20 A 26	SINUSAR			
	35 A 36	SINUSAR			
	37 A 48	SINUSAR			
	49 A 54	SINUSAR			
	55 A 59	SINUSAR			
	60 A 71	SINUSAR			
					
				 	
				+	
eficiente o	de transformacion obtenido				
			55.00%		



